

## Editorial

Empezando el año 2002 con el Número 54 de nuestro **Boletín Antropológico**, hemos considerado necesario presentar a nuestros lectores una breve historia de esta revista y de sus transformaciones en el tiempo.

El **Boletín Antropológico** fue bautizado en el Museo Arqueológico el 21 de junio de 1983 por el entonces Vicerrector Académico de la Universidad de Los Andes (Mérida), el Dr. J. J. Osuna, quien terminó el pequeño acto con estas palabras: “***¡Ojalá algún día veamos el N°30 de esta revista!***”

Aquel día lanzamos por primera vez a la atención del público los números 1 y 2, correspondientes al año 1982, con un retraso en la presentación por las dificultades que teníamos en esa época para conseguir los subsidios necesarios para su publicación. Tenemos el orgullo de señalar que desde entonces el **Boletín Antropológico** no ha dejado de salir, a pesar de todos los problemas que hemos enfrentado —como lo hacen todas las revistas, sobre todo en sus inicios. Los primeros siete años logramos publicar un promedio de dos números por año y a partir de 1990 pasamos a publicar tres números; es decir, el Boletín se convirtió en una revista cuatrimestral, lo cual se ha mantenido hasta el presente.

Debemos un reconocimiento especial a los Talleres Gráficos de nuestra Universidad, los cuales han atendido muy bien durante varios años esta publicación, gracias a la extraordinaria buena voluntad, comprensión y responsabilidad de su Jefe, el Sr. Luis Velazco, y de su Director en esos primeros años, el Licenciado J. Krupij.

Nuestra revista publica los resultados de los trabajos de investigación: a) de nuestro Grupo de Investigaciones Antropológicas y Lingüísticas, el GRIAL, nacido en el Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez” de la Universidad de los Andes y que une actualmente dicho Museo con el Centro de Investigaciones Etnológicas (CIET), fundado y reconocido por el Consejo Universitario en enero de 1996 (razón por la cual, desde esta fecha, los editores son el Centro de Investigaciones Etnológicas y el

Museo Arqueológico); b) de los antropólogos venezolanos y otros científicos humanos pertenecientes a distintas instituciones del país; c) de investigadores del extranjero; d) de los tesistas de la Maestría en Etnología de la Universidad de Los Andes y de la Maestría en Antropología de la Universidad del Zulia.

**El cambio de formato.** El formato de la revista fue del tipo 1/8 hasta el N° 31. Luego, siguiendo el consejo de nuestros asesores venezolanos y franceses, decidimos cambiar el formato al tipo 1/16, a fin de hacer la revista más manejable y menos costosa para su envío por el correo. Dicho cambio se realizó entonces a partir del N° 32, correspondiente a septiembre-diciembre de 1994, como un ensayo-piloto que resultó positivo, de modo que hemos mantenido este formato hasta el presente.

**Otros cambios,** menos visibles, nos fueron exigidos en la seriación de la revista por otros organismos. La Biblioteca Nacional cambió la numeración de nuestro Depósito Legal a partir del N° 48, es decir, en el año 2000. Posteriormente, el CDCHT-ULA, a través del PLAN DE MEJORAMIENTO Y PROYECCIÓN DE LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS para orientar a las revistas de la Universidad, nos pidió agregar la información del año y del volumen, lo que se tomó en cuenta a partir del N° 51, con un error; sin embargo, debido a la poca claridad recibida en la nueva información. En efecto, **por haberse iniciado el Boletín en septiembre de 1982,** cumple 20 años en septiembre de 2002, fecha a partir de la cual comenzará su año 21. Las reformas que introdujimos a partir del número 51 no estaban ajustadas a esta cuenta, para corregir este problema hemos decidido incluir en el año 20 de la revista no sólo los números 51, 52 y 53 sino también el 54 (la presente entrega) y el futuro número 55. Igualmente, para ser consecuentes con este arreglo, la numeración de las páginas del número 54 y la del 55 continuarán la del número 53 ya que pertenecen al mismo año. De esta manera, a partir del número 56 del período septiembre-diciembre de 2002 comenzaría el año 21 de la revista y su respectiva numeración.

En cuanto a la indicación de volúmenes, que se introduce por primera vez en el número 51, también se cometió otro error; debido a una información incorrectamente interpretada. Para subsanar esto hemos decidido eliminar dicho dato y mantener en

las cabeceras de cada página, para su rápida identificación los siguientes: el Año, el número de la revista, el período cubierto por la misma (mes y año real), el ISSN, el nombre y apellido del autor, el título del artículo (si es muy largo sólo parte de éste) y las páginas, tal como aparece en los encabezados del actual número.

Hasta el presente, hemos publicado, incluyendo el actual N° 54, un **total de 55 números**, ya que, por razones de política patrimonial, elaboramos un **Número Especial en el año 1988**, para informar al público sobre la existencia del sitio arqueológico (fechado en un período que va del siglo III a.n.e. hasta el siglo XI n.e) La Pedregosa Alta y los hechos relacionados con su destrucción\*, los cuales constituyeron para el C.O.N.A.C. y la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de aquella época, una muestra de la necesidad real de elaborar una nueva Ley del Patrimonio Cultural más eficiente y actualizada que la existente para ese momento (lo cual se hizo en 1993).

Nuestra revista, además de suscripciones, se vende en el Museo Arqueológico y, sobre todo, se canjea con otras revistas especializadas, nacionales y extranjeras, gracias a lo cual enriquecemos la Biblioteca del Museo Arqueológico, que es también la del Centro de Investigaciones Etnológicas y de la Maestría en Etnología, además de ser consultada por todos los investigadores, estudiantes universitarios y alumnos de la Escuela Básica que requieren de sus servicios especializados.

En Mérida, 30 de abril de 2002.

---

\* A pesar de las peticiones hechas a la Gobernación de Mérida, para procurar impedir la destrucción del sitio arqueológico La Pedregosa Alta, interpuestas por el Museo Arqueológico, el Vicerrectorado Académico de la ULA y la División de Patrimonio del Consejo Nacional de la Cultura, no se logró nada. Por el contrario, a fin de evadir consecuencias penales para su persona, el gobernador del Edo. Mérida, quien había apoyado a los destructores del sitio, nos atacó por la prensa local, utilizando los servicios de **no especialistas** que “demostraban” que nunca había existido nada en ese lugar, y que era el resultado de un “invento” de nosotros.